

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-09-399

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y **APROBAR** la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2020-205**, acordada en sesión del martes 15 de septiembre de 2020, contenida en el anexo (10 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0039-O** del 22 de septiembre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión. La recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2020-205.- Informe final de estudios doctorales de André Paola Ortega Albán, Ph.D., becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

CONOCER el informe final de estudios doctorales de **André Paola Ortega Albán, Ph.D.**, becaria de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, quien realizó estudios en la Universidad de Southampton, Reino Unido, en el Programa de Doctorado en Ciencias Computacionales, según memorando Nro. MEM-FIEC-0266-2020 del 07 de septiembre de 2020, suscrito por Katherine Chiliza García, Ph.D., Decana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. María José Quintana Aguilera
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)

JLC/MQA